

En alguna ocasion un Ministro del Gobierno del Estado Español, decia, que los problemas de las Islas Canarias eran los mas fáciles de orillar o sortear: o visto de otro modo, los mas difíciles de resolver.

Un buen dia, aparecia una comision de la Provincia de Tenerife, planteando un asunto de posible interes regional, para su solucion desde una optica determinada. Semanas antes o despues, ^{otra} comision de la Provincia de Las Palmas, aparecia por el mismo Ministerio, con el mismo tema, planteado desde otro ángulo.

Balace: perplejidad del Ministro y recomendacion a ambas comisiones, que regresaran a las islas, que nombraran una comision, y que cuando la tuvieran, volvieran al Ministerio, con la solucion verdadera y justa. Y mientras el tiempo pasaba.

Este eterno espectaculo se ha dado por enesima vez hace pocos dias.

El Rector de la Universidad Politecnica de Las Palmas visita al Ministro, en solitario, por ausencia del Rector de la Universidad de La Laguna.

Despues el Rector de la Universidad de La Laguna, realiza la visita al Sr. Ministro, esta vez acompañado del nuevo, flamante Presidente de la Junta de Canarias, que por casualidad, el de turno es de Tenerife: seguro que el Sr Ministro escuchó dos y dos versiones diferentes.

Primer error del nuevo Sr. Presidente, en la andadura de la Junta; tomar parte "como parte interesada parcialmente", en uno de los problemas mas conflictivos inter provinciales: asi justamente es como no se comienza a hacer region, de cuyas posibilidades de supervivencia, dependen de mucho tacto y enfoques adecuados, sin dejar de lamentar, la desatencion que los Sres. parlamentarios prestaron en todo momento a las miles de opiniones verbales, y escritas a traves de la prensa, abogando por una descentralizacion, o autonomia, a traves de los Cabildos, que tenian, historia, credibilidad y aparato burocratico, para cumplir a la perfeccion, la mision de las sucesivas transtferencias. Y LA JUNTA DE CABILDOS, para resolver los problemas que nos fueran comunes entre islas o provincias y frente a la Administracion Central.

No podemos constuir Region, partiendo erroneamente, de problemas, frente a los cuales pueden estar sensibilizadas algunas de las islas o Provincias.

Y existen dos, que hemos de resolver por separado en cierta medida, al menos en lo que tengan de conflictivo, el economico y el cultural, para una vez resueltos comenzar a entendernos.

El economico, buscando solucion legal a ese transvase anual de millones, de la JIAI, alegando solidaridad, cuando esta ha de comenzar por la propia casa, por la provincia. Tenemos islas Graciosa, Fuenteventura y Lanzarote, necesitadas imperiosamente de agua entre otras cosas: tenemos en toda la provincia, en todas las islas, necesidad de potabilizadoras y entros docentes, y esto es primero.

El grave error de los Sres. parlamentarios es habernos estado hablando de "techos", de maximos techos", como si estuvieran dirigiendose a un parvulario, con un paquete de caramelos. Mas seriedad Sres.

Estuvieron hablando de techos durante años y ya lo tenemos. Pero jamas hablaron de cimientos, de columnas, del piso. Y nos hemos quedado con el techo, flotando sobre las islas, como una alfombra majica a merced de cualquier alisio.

El primer alisio, ha acabado en tormenta; los problemas univertarios, la han provocado, por ceguera, por egoismo, por falta de amplitud de kiras regionales de la Universida de La Laguna. Es una pena, que hayamos tenido que llegar a esto por cansancio, por sentirnos impotentes y humillados, frente a cualquier ~~pa~~ planteamiento mas o menos razonable.

Y por ese cansancio, ya a estas alturas no admitimos el termino Universidad de Canarias, termino utilizado por un ilustre Catedratico de La Laguna, hace dias en una interviú, cuando siempre se ha llamado Universidad de La Laguna. Como se ve los subterfugios son infinitos.

Esa vieja cadena de humillaciones se han sucedido, en el transcurso del siglo actual, para no remover mas historia, y de momento nos impide creer en la Universidad Regional, ni en la Regionalizacion de la Universidad.

Y, aunque se ha repetido hasta la saciedad, volvamos a resumir los hechos porque las fechas y los actos, son elocuentes.

1913-1916

La creacion del Instituto de Enseñanza Media en Las Palmas en 1916, fue motivo de protestas y manifestaciones en la Provincia hermana. A pesar de su crecion, tuvimos hasta muchos decenios despues ir a verificar a La Laguna, la Revalida, o Examen de Estado, o los diversos nombres, segun el Ministro de turno.

1962. Creacion de la Universidad Internacional de Las Palmas, estando de Director General de Enseñanza Universitaria Torcuato Fernandez Miranda siendo motor principal de su creacion el Gobernador Civil Antonio Avendaño Porrua, que por eso de ser de Santander, conocia la marcha de la unica que en esa fecha existia en España, la Universidad Internacional Menendez y Pelayo. Este hecho provocó otro trauma en Tenerife, no pudiendose llamar Universidad Internacional de Canarias porque no gustaba a Tenerife, ni llamarse de Perez Galdos, porque molestaba a la Iglesia. En aquella fecha, Unamuno y Galdos estaban en cuarentena, por la Iglesia local. Pero hemos de precisar fechas, porque estos dias se publicaron unas declaraciones del Ministro de Educacion y Ciencias, Sr. Mayor Zagaroza, en el diario ALERTA de Santander -13 de junio actual- donde por desconocimiento o defectuosa informacion del Sr. Ministro, intenta dar al traste con la Universidad Internacional de Las Palmas. La Universidad Internacional de Las Palmas se ~~creo~~ creó por Decreto 29-marzo.1962 B.O. 13 de abril del mismo año. Pues bien el mencionado diario Alerta de Santander con fecha 13 de junio actual, transcribe unas manifestaciones del Sr Ministro, que dice que la unica Universidad Internacional española es la de Santander que impartirá cursos en varios centros del pais, creando una sede estable en Sitges. Sitges y que al mismo tiempo colaborará con las secciones, de La Rabida y la de Perez Galdos.

La de La Rabida, si es un Centro delegado de la Universidad Hispalense, que imparte los prestigiosos cursos de verano.

Pero la de Las Palmas, es Universidad Internacional, por el Decreto mencionado y no seccion de ninguna otra. Se creó con amplias miras de proyeccion a los paises americanos, a los que tantos lazos nos unen, pero con una tara que no pudimos evitar, que el Rector fuera el mismo de la Universidad de La Laguna, y los resultados, no se hicieron esperar. En lugar de potenciarla, comenzaron a desarrollar cursos de verano en el Puerto de la Cruz, cursos que se han repetido el pasado año, en Lanzarote y Tenerife, ignorando la Universidad Internacional de Las Palmas.

Primera medida; rescatar el Rectorado para que recaiga en otra persona o en el Rector de la Politecnica de Las Palmas, unica forma de volver a potenciarle, recordarle al Sr. Ministro el Decreto del 29 de marzo de 1962.

Que sepamos, el Sr. Rector de La Laguna, no ha protestado por estas manifestaciones del Sr Ministro, minimizando o negando el caracter de la Universidad Internacional de Las Palmas.

Sigamos con la historia.

En 1968-69, el Museo Canario celebra una asamblea, para estudio y crecion de centros de Enseñanza Superior en Las Palmas, llegando a unas conclusiones que se elevaron al Ministerio, y que comprendia, la ampliacion de la Politecnica en las ramas de Navales y Telecomunicacion, Facultad de Biologicas, Facultad de Economicas esta por razones historicas de haber sido sede de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y una Universidad de Pesca, o Facultad de Ciencias del Mar, cuyas peticiones constan en la Secretaria General Tecnica del Ministerio de Educacion y Ciencias. El Cabildo Insular durante el mandato de Pulido Castro, recogio la idea creando el Centro de Tecnologia Pesquera de Taliarte, base suficiente hoy para la creacion de dicha Facultad de Ciencias del Mar.

En 1972, creacion del Colegio Universitario de Medicina despues de dura lucha con La Laguna, y que despues de diez años de andadura aun no merece, a pesar de su elevado nivel de docencia e investigacion, el caracter de Facultad.

En las mismas fechas, de 1972, asamblea multitudinaria, convocada por el Gabinete Literario, pro-centros de Enseñanza Superior, que acabo en unas conclusiones validas pero no atendidas por La Laguna.

En 1982, ahora, vuelve el Gabinete Literario a convocar asamblea, con el mismo tema, ahora respalda, por APAS, Asambles de Vecinos, Ayuntamientos, Cabildos, y el pueblo en su totalidad.

(3)

En los años ,1979,80 ,y 81,la voz del senador Gregorio Toledo,con proposiciones no de ley y posteriores intervenciones,instando repetidas veces al Gobierno para reconsiderar la regionalizacion de la Universidad,que tampoco se ha llevado a cabo a pesar de las promesas ,desoidas por la Universidad de La Laguna.En una de sus intervenciones ,con el desaire de los sres. parlamentarios de Tenerife,ausentandose de la camara,con motivo de la intervencion del senador Toledo,casi unica voz de de nuestros politicos que ha estado constantemente en la brecha,durante estos años.

Comprendemos la posicion intransigente del Ayuntamiento de La Laguna,que defiende mas que problemas culturales,un proble ma economico de hospedajes,de muchos miles de universitarios canarios.

Pero comprendemos mejor los miles de alumnos canarios,que ven frustradas sus esperanzas de acceso a una carrera universitaria,por falta de recursos economicos, sin adentrarnos en razones demograficas,suficientemente aireadas,ya que somos el colectivo humano mas importante del Archipiélago.

Y como lo de la Regionalizacion,no es posible,vayamos a crear, las Facultades y Centros superiores,que dependiendo de la Universidad Politecnica,demande nuestra Provincia,en funcion de la demanda y de las posibilidades economicas.Tal vez,despues podamos enterdernos mejor con la provincia hemana.

Yo espero,que esta asamblea convocada por el Gabinete Literario,que no hace mas que recoger el sentir de toda la Provincia,sea para el futuro la fecha historica de la fundacion de la Universidad.

La fecha es ideal,porque coincide con el aniversario de la fundacion de la Ciudad de Las Palmas.

Y despues vayamos a construir esa Region Ideal,basada en sustratos comunes tales como,situacion geografica,insularidad,lejania,matices del IVA,posicion frente al Mercado Común, etc.

JUAN DIAZ